



## Circular N° 11/2014

Montevideo, 5 de marzo de 2014

De: Secretaria General de ASAPRA

A: Sres. Consejeros

Ref: **CONTENIDOS PARA PAGINA WEB DE ASAPRA.**

---

Sr. Consejero:

Continuado con lo informado y en cumplimiento de los acuerdos de Directorio, le recordamos que para mantener la Página Web de ASAPRA y el Facebook institucional actualizados con contenidos de interés para todas las asociadas, requerimos de la colaboración de todos los países.

En los últimos años se ha procurado - no solo en las Asambleas, Reuniones de Directorio, Circulares y Oficios Reservados - mantener un fluido contacto mediante el uso de las tecnologías disponibles y por lo mismo se ha trabajado intensamente en mantener los contactos necesarios a tales efectos. Reiteramos entonces la necesidad de tener una persona de contacto en su Asociación que se encargue de la actualización de los contenidos a publicar en la WEB de ASAPRA en lo que respecta a su país.

Finalmente cabe destacar que se trata asimismo de una excelente oportunidad de difundir información específica por lo que entendemos que el interés en estas comunicaciones es compartido.

**Dr. Álvaro Pinedo Arellano**  
Secretario General

**Visítenos en Internet y Facebook: <http://www.asapra.com/>  
<https://www.facebook.com/home.php#!/pages/Asapra/1436688806552377?fref=ts>**